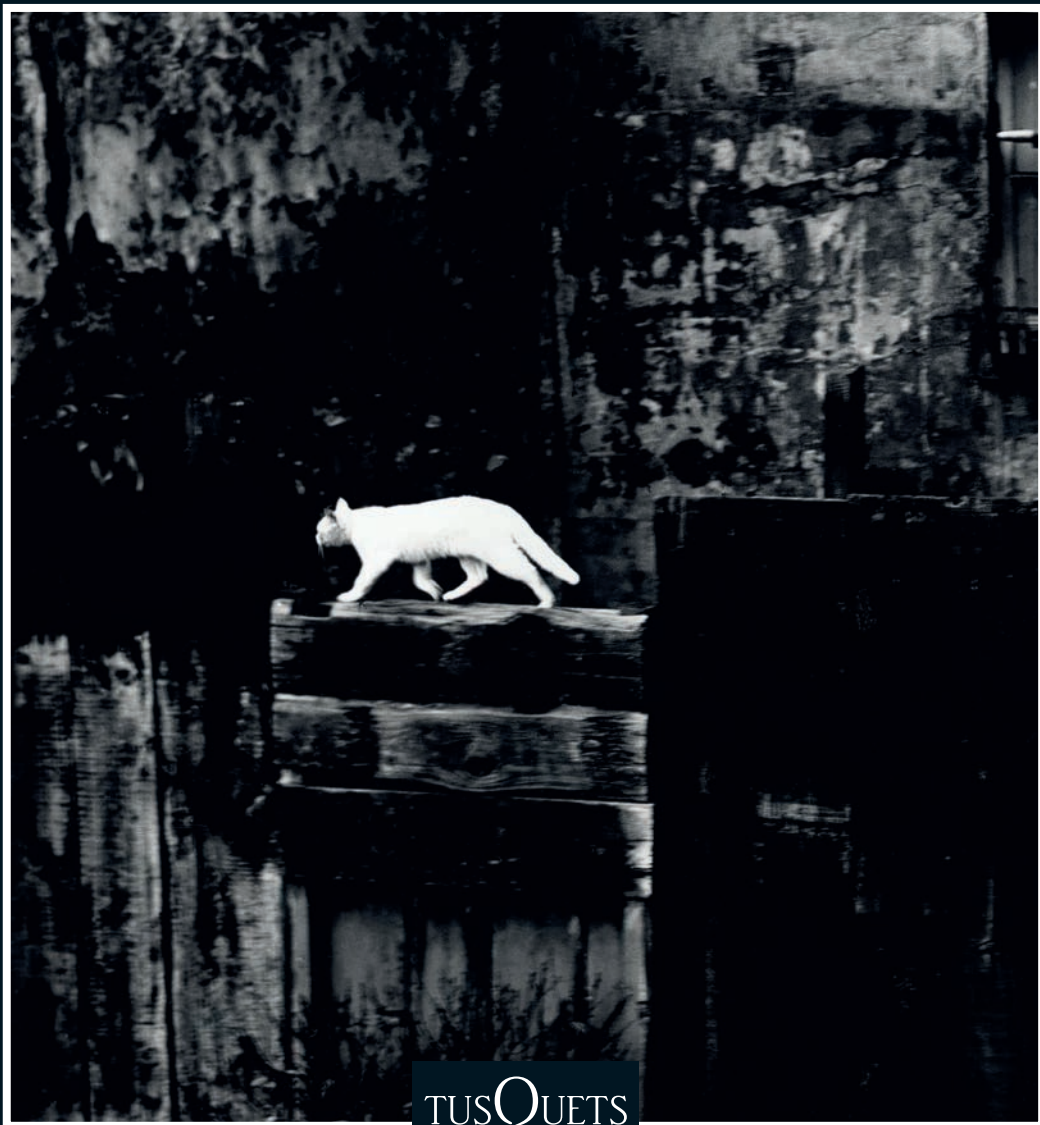


# Leonardo Sciascia

## EL CONTEXTO

*colección andanzas*



TUSQUETS  
EDITORES

LEONARDO SCIASCIA  
EL CONTEXTO

Traducción de Carmen Artal

TUSQUETS  
EDITORES

Título original: *Il contesto. Una parodia*

1.<sup>a</sup> edición: septiembre de 1991

1.<sup>a</sup> edición en esta presentación: enero de 2022

© Leonardo Sciascia Estate. Todos los derechos reservados. Publicado en Italia por Adelphi Edizioni, Milán.

Derechos negociados a través de Italian Literary Agency y Ute Körner Literary Agent

© de la traducción: Carmen Artal, 1991

Diseño de la colección: Guillemot-Navares

Reservados todos los derechos de esta edición para

Tusquets Editores - Diagonal, 662-664 - 08034 Barcelona

[www.tusquetseditores.com](http://www.tusquetseditores.com)

ISBN: 978-84-1107-060-7

Depósito legal: B. 267-2022

Fotocomposición: Realización Tusquets Editores

Impresión y encuadernación: Liberdúplex, S. L.

Impreso en España

Queda rigurosamente prohibida cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación total o parcial de esta obra sin el permiso escrito de los titulares de los derechos de explotación.



El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como papel ecológico y procede de bosques gestionados de manera sostenible.

# Índice

El contexto .....	11
Nota del autor.....	147

El fiscal Varga andaba metido en el proceso Reis, que duraba casi un mes y se habría arrastrado al menos otros dos, cuando en una deliciosa noche de mayo, después de las diez y no más tarde de la medianoche según los testimonios y la autopsia, lo mataron. Los testimonios, a decir verdad, no coincidían exactamente con los resultados de la autopsia: el forense fijaba alrededor de la medianoche el momento de la muerte, mientras que los amigos con los que el fiscal, hombre de rígidas costumbres, solía entretenerse cada noche, y con los que también aquella noche se había entretenido, afirmaban que a las diez, minuto más minuto menos, se despidió de ellos. Y como no podía haber empleado, yendo a pie, más de diez minutos en llegar a casa, esa hora de diferencia resultaba una incógnita y había que averiguar dónde y cómo el fiscal había pasado aquella hora. Tal vez sus costumbres no eran tan rígidas como parecían y en su vida diaria había horas no programadas, de solitarios y despreocupados

paseos; tal vez tenía costumbres ignoradas incluso por sus familiares y amigos. Maliciosas hipótesis fueron secretamente formuladas y susurradas tanto por la policía como por los amigos; pero fueron drásticamente atajadas, para impedir que salieran a la luz pública, por una decisión tomada entre las máximas autoridades del distrito, que condenaban cualquier sospecha e investigación a propósito de aquella hora y pico como un atentado a la memoria de una vida que había llegado a ser un espejo de todas las virtudes. Es más, habiendo sido hallado el fiscal bajo una tapia por la que asomaba una enredadera de jazmines, y con una flor asida entre los dedos, el obispo dijo que, en el instante fatal, aquella flor recién arrancada simbolizaba una vida sin tacha, una bondad que florecía tanto en las salas de las audiencias como en el seno de su familia y en todos aquellos lugares que el fiscal solía frecuentar, incluida la curia episcopal. Y la idea encontró ecos diferentes: en el atestado de la policía se decía que, al detenerse a coger el jazmín, había ofrecido al delincuente una certera diana (un solo tiro, directo al corazón, disparado desde una distancia de dos o tres metros); en el panegírico pronunciado en su funeral, que el gesto de arrancar la diminuta flor indicaba delicadeza de espíritu e inclinación a la poesía, por lo demás jamás desmentidas por Varga en el ejercicio de su ministerio ni en su conducta privada. En un determinado momento de su alocución, el catedrático Siras citó entre sollozos *«avisad a los jazmines*

*con su blancura pequeña*»,\* olvidando en su dolor que, de ser ciertas las facultades auriculares de los jazmines, estos habían sido los primeros en conocer la noticia, gracias a un disparo que los expertos calificaban más bien de fuerte, y el último suspiro exhalado por el fiscal; mientras que no se dio aviso a la policía hasta varias horas después, cuando por lo menos una tercera parte de la población ya había contemplado el cadáver.

El proceso Reis fue suspendido. Y como el fiscal Varga había llevado la acusación con implacable ahínco, la policía creyó que había que buscar en dicho proceso el móvil que había armado la mano del desconocido asesino. No existían en la historia criminal del país, o al menos en la experiencia de los jueces de instrucción, precedentes parecidos: jamás acusadores y jueces habían sido amenazados o atacados por la actitud mantenida en un proceso o por el veredicto pronunciado. Pero teniendo en cuenta que el proceso Reis era completamente indiciario y presentaba impenetrables tinieblas de sentimientos y de hechos, la sospecha de que alguien hubiera querido silenciar la inexorable acusación de Varga, o simplemente enturbiar las aguas ya bastante turbias del asunto, fue considerada muy prometedora por la policía. Pero los familiares y amigos del acusado (que ya entonces eran

\* En castellano en el original. Verso de «Llanto por Ignacio Sánchez Mejías», de Federico García Lorca. (*N. de la T.*)

poquísimos) quedaron por encima o por debajo de toda sospecha. Se pasó entonces a los enemigos, atribuyéndoles un tortuoso y diabólico plan para conseguir no solo que la culpabilidad del acusado apareciese como cierta, sino también que implicase a otras personas que el juez de instrucción había creído oportuno dejar al margen del proceso. Sin embargo, también por ese lado la caza de los investigadores fue un fracaso.

Llegadas las investigaciones a un punto muerto (es decir, a aquella hora larga que el fiscal pasó no se sabe dónde ni cómo, una oscura zona ante la cual el entusiasmo policial era exhortado a contenerse), para devolver a la opinión pública aquella confianza en la eficiencia de la policía, que por otra parte dicha opinión pública jamás había alimentado, o para que se resignase a la insolubilidad del misterio, el ministro de Seguridad Nacional decidió mandar al lugar de autos al inspector Rogas: según los periódicos, el investigador más agudo con el que contaba la policía; a juicio de sus colegas, el más afortunado. No olvidó el ministro hacerle llegar como viático, a través del jefe de policía, el deseo del presidente del Tribunal Supremo, y el suyo propio, de que cualquier sombra que pudiese empañar la tersa reputación del difunto Varga fuese valorada por Rogas en función del descrédito que injustamente recaería sobre toda la magistratura, y que por tanto, con suma cautela, debía ser ahuyentada a la menor insinuación, y ocultada en caso de



que inevitablemente surgiese. Pero Rogas tenía principios, en un país donde casi nadie los tenía. Por lo tanto se internó enseguida, pero solo y con discreción, en la zona prohibida; y seguramente habría regresado, como un perro saliendo de entre la niebla de la albufera con la avutarda en la boca, quién sabe con qué jirón de la reputación de Varga, si la noticia de que el juez Sanza había sido hallado muerto en la playa de Ales (de un disparo de pistola en el corazón) no le hubiese detenido.

Ales estaba a unos cien kilómetros de la ciudad en que se encontraba Rogas para investigar el asesinato de Varga, pero no podía trasladarse allí sin la autorización de su superior. La pidió por teléfono, la obtuvo por carta. Y llegó a Ales tres días después, cuando ya la policía local había arrestado a una decena de personas que no tenían nada que ver y entre las que se disponía a sortear el culpable. Rogas hizo un somero examen de los móviles que la policía atribuía a los detenidos; y eran tan rebuscados que solo movidos por la locura podrían llegar a concebir y cometer un asesinato. Y como ninguno de ellos parecía estar loco, y en cambio el inspector Magris, jefe de la policía local, sí estaba algo chalado, Rogas ordenó que los soltasen. Después de lo cual, instalado en el mejor hotel de la ciudad, frente a la magnífica playa donde el juez Sanza durante su paseo solitario había encontrado la muerte, se entregó a un ocio que llegaba a la ostentación y rayaba en el escándalo: nadaba, salía en

barca con los pescadores, comía pescado fresquísimo, dormía hasta tarde. El inspector Magris revoloteaba a su alrededor frenéticamente: humillado por tener que estar a las órdenes de alguien que le igualaba en graduación y le superaba en prestigio, lleno de rencor, pero a la vez saboreando ya el fracaso al que su colega estaba destinado, la brusca llamada a la capital, la irrisión de la prensa.

Pero la mente de Rogas trabajaba. Dos magistrados asesinados en el transcurso de una semana, en dos ciudades no muy distantes entre sí, de la misma forma, con proyectiles del mismo calibre tal vez disparados por la misma arma (jamás se apoyaba en los dictámenes de la policía científica como si fueran datos incontrovertibles): consideraba que había más que suficiente para trabajar en la hipótesis de que un hombre injustamente condenado se hubiese consagrado a consumir su venganza en la persona de su acusador, de sus jueces. Solo que el fiscal Varga y el juez Sanza nunca, en ningún momento de su carrera, habían coincidido en un proceso; hecho que pudo ser, inmediatamente después de saberse la noticia del segundo delito, fácilmente comprobado. Pero la hipótesis resistía, Rogas iba encontrando elementos para no abandonarla: el asesino podía haber sido condenado por un tribunal de primera instancia en el que Varga representase la acusación pública y posteriormente por un tribunal de segunda instancia del que Sanza formase parte (también podía haber sido al revés: Sanza

en primera instancia, Varga en apelación); el asesino podía haber cometido, respecto a una de sus dos víctimas, un error: una información equivocada, un desliz de la memoria, un caso de homonimia (telegrama: ¿había o había habido otro fiscal Varga, otro juez Sanza? —ya que a algunas profesiones, como es sabido, se han consagrado familias enteras, y a lo largo de generaciones—); el asesino había querido confundir las cosas deliberadamente, volver su juego indescifrable, impenetrable su identidad, matando gratuitamente a uno de los dos, el fiscal o el juez (telegrama: entre los condenados en procesos en los que hubieran intervenido respectivamente Varga y Sanza, ¿quién había salido de la cárcel durante los últimos seis meses?). Sin embargo, por aquella supersticiosa atracción hacia el número tres, que consideraba característica de la neurosis ajena al igual que de la propia, Rogas tenía el firme presentimiento de que iba a haber una tercera víctima y de que esa sería la buena, es decir, la que iba a facilitar el dato necesario para llegar a la solución del problema. Tal como de momento se presentaba, era un problema irresoluble. Y por eso Rogas esperaba. La tercera víctima se perfilaba en su mente, confundándose con divagaciones y fantasías, como un signo abstracto que en breve recibiría nombre, cuerpo, funeral, herencia y pensión, y, sobre todo, un punto desde el que emprender, no completamente constringida en el aire, la investigación (Savinio recomendaba aceptar los errores de mecanografía: por lo tanto constringida).

No tuvo que esperar mucho. Cuatro días después, en Chiro, caía el juez Azar: hombre esquivo y hosco que había pasado los años que van de la juventud a la muerte en el temor de que enfermedades y sentimientos pudiesen contagiarle. Jamás le había estrechado la mano a un colega, a un abogado; y cuando no podía escabullirse del apretón de manos, brindado por algún superior recién llegado, sufría hasta que lograba agazaparse tras algún cortinaje o en algún lugar donde al no ver se creía no visto: y sacando una botellita de alcohol, lo vertía en gran abundancia, la única cosa que poseía en abundancia, sobre sus manos descarnadas, surcadas de arterias, como piedras maculadas por líquenes. Pero el más alto magistrado que había en Chiro, en el panegírico, tuvo que inventarse el tesoro de humana bondad que Azar ocultaba bajo tan dura y áspera corteza; mientras que el otro tesoro, el de verdad, lo descubrió el hijo de una hermana, único heredero: este, llegado a Chiro nada más saber la noticia del trágico final de su tío, habría permanecido, quién sabe cuánto tiempo, huésped de las cárceles si Rogas no hubiera acudido a liberarle. El joven, más bien crápula, no tenía coartada para la noche en que Azar había sido asesinado; y aunque ahora ya todo el mundo tenía claro que andaba suelto un individuo que impulsado por la venganza o la locura iba matando jueces, la policía no renunciaba a seguir la costumbre, casi ritual, de sacrificar con presteza, e incluso alegremente, la reputación de las personas que habían

sido las últimas en ver vivo al asesinado o que se beneficiaban con su muerte.

Ganada la confianza del joven, Rogas, como para ayudarlo, y efectivamente ayudándole, le echó una mano a la hora de hacer inventario de la herencia. Resultó ser una cantidad por lo menos veinte veces superior a la suma de los sueldos que el Estado había pagado al juez durante veintidós años, suponiendo que durante veintidós años el juez no se hubiese gastado ni un céntimo en comida, casa, ropa y desinfectantes. Y, por lo que recordaba el sobrino, no había empezado a ejercer la carrera con dinero: ya que, al contrario, el joven siempre le había oído contar a su madre la historia ejemplar del hambre y las dificultades a las que el hermano, ahora juez de carrera y de prestigio incorruptible, había tenido que hacer frente durante sus años juveniles. Por eso Rogas se puso a investigar aquella fortuna, convencido de que, si no servía para descubrir la razón por la que había sido asesinado, sin duda aportaría algún elemento para entender qué tipo de juez había sido Azar.

Pero en cuanto Rogas, partiendo de la hipótesis de la corruptibilidad de Azar, empezó a moverse, a hablar con unos y otros, a solicitar informaciones confidenciales, llegó de la capital la imperativa exhortación a no recoger habladurías, a no perder el rastro, si es que lo había, de aquel loco furioso que sin motivo alguno iba matando jueces. La tesis del loco furioso había sido bien acogida por las altas esferas: el ministro de Segu-

ridad y el de Justicia, el presidente del Tribunal Supremo, el jefe de policía. Y hasta el presidente de la República, comunicó confidencialmente a Rogas su superior, todas las mañanas preguntaba si habían atrapado ya al loco homicida. Todavía, lo que no dejaba de asombrar a Rogas, el asunto no había sido tildado de político: ni siquiera por aquellos periódicos siempre dispuestos a atribuir a una de las tantas sectas revolucionarias, en las que el país era pródigo, cualquier crimen que se presentase como absurdo o monstruoso.

Afortunadamente, antes de que Rogas pudiese manifestar su desacuerdo con las directrices del jefe, llegó la información que, nada más enterarse de la muerte de Azar, había solicitado; durante dos años aproximadamente, Azar y Varga habían formado parte del Tribunal Penal de Algo. Rogas desapareció de Chiro de improviso, igual que había desaparecido de Ales. Los periodistas perdieron su rastro, hasta que un corresponsal local señaló su presencia en Algo. Entonces se hicieron las más disparatadas conjeturas, las más extrañas; y se convirtieron en demenciales cuando en Algo mataron al juez Rasto. ¿Sabía Rogas que el asesino iba a cobrarse en Algo su cuarta víctima? Y si lo sabía, ¿cómo es que no había conseguido impedir el delito? ¿Estaba jugando a adivinar? ¿Había preparado una trampa para el asesino? Pero la trampa no había funcionado; y poner como cebo a un juez parecía excesivo. El periódico *La Miccia [La Mecha]*, cuyos redactores creían por igual en la violenta palingenesia

social y en las otro tanto violentas y adversas fuerzas de la *jettatura*, insinuó que Rogas poseía innatas cualidades funestas: insinuación que, pasando de los escasos lectores del periódico a los muchos que no lo leían, se convirtió en certidumbre, con lo que al solo nombre de Rogas por lo menos dos tercios de la población adulta del país mascullaron sortilegios y tocaron amuletos durante toda una semana. Transcurrida la cual, temiendo que la atribución de poderes fatales se extendiese a todo el cuerpo de policía y al mismo ministerio por él dirigido, el ministro de Seguridad convocó inesperadamente a los periodistas para explicar las presunciones de la policía y de Rogas, y sobre todo para aclarar los motivos de la presencia en Algo del inspector poco antes de que el juez Rasto fuese asesinado. Rogas, explicó, había ido a Algo basándose en un indicio que había conseguido descubrir, el único indicio que de alguna forma relacionaba dos de los tres homicidios hasta el momento consumados: Varga y Azar habían estado, diez años antes, durante un par de años, en el Tribunal Penal de Algo. Ahora bien, el hecho de que precisamente en Algo el desconocido asesino hubiese atacado de nuevo, eso había que explicarlo a partir de la noticia dada por los periódicos de la presencia de Rogas en la ciudad, y entenderlo por tanto como un desafío lanzado a la policía: desafío que la policía recogía, disponiéndose a trabajar activamente sobre la pista encontrada por Rogas para dar con el loco homicida.

Las declaraciones del ministro pusieron a Rogas tan nervioso que telefoneó a su jefe pidiéndole que le relevase del caso si el ministro estaba firmemente decidido a ponerle trabas. El jefe lo consoló, le ordenó proseguir la investigación. Pero, como Rogas se temía, la respuesta del asesino al ministro no se hizo esperar: en una ciudad bastante distante de Algo, caía el juez Calamo; alguien que, como enseguida se supo, jamás tuvo relación con ninguna de las otras cuatro víctimas. Lo que significaba que el asesino, tanto si en Algo había matado al juez Rasto siguiendo su propio plan e ignorando la presencia de Rogas, como si lo había hecho a sabiendas de la presencia de Rogas y como desafío, ahora había tomado conciencia del paso en falso, del error, y por eso procuraba distraer al inspector de aquel lugar y de aquella pista, arrastrarle al laberinto de la gratuidad, de la locura.

Pero Rogas siguió en Algo. Había reunido todos los procesos en los que habían tomado parte Varga como acusador y Azar como juez, y según un criterio bastante simple, tras un somero examen, los dividía y reagrupaba. De entrada, eliminó un primer grupo de diecinueve procesos que se habían cerrado con una sentencia de absolución. También eliminó un segundo grupo de treinta y cinco procesos en los que los acusados habían sido condenados bien por haberse declarado culpables, bien porque la policía los había detenido en el momento en que cometían el delito, bien a través de pruebas y testimonios incontroverti-



bles, y tras haber examinado atentamente cuatro casos en los que le pareció encontrar, en los atestados de la policía o en las declaraciones de los testigos, algún indicio de falsedad. Y de estos cuatro casos, que no le interesaban directamente, que no se hallaban en la línea de su investigación en la medida en que no implicaban la mala fe de los jueces, sino, en todo caso, de la policía o de los testigos, llegó a la conclusión de que, en el fondo, no era nada difícil distinguir incluso sobre el papel muerto, en las palabras muertas, la verdad de la mentira; y que un hecho cualquiera, una vez fijado en la palabra escrita, reproducía el problema que a juicio de los profesores atañía únicamente al arte, a la poesía.

Volvió a dejar en el archivo del Tribunal los cincuenta y cuatro procesos eliminados y se quedó con un grupo de veintidós, en los que los acusados habían sido condenados basándose en indicios y suposiciones y en los que siempre, en el curso de los interrogatorios de la policía, de la instrucción del sumario y de la vista del juicio, se habían declarado inocentes.

Rogas hizo una lista de los que habían sido condenados en los veintidós procesos, incluyendo cualquier indicación que pudiese ayudar a localizarlos. La distribuyó entre los juzgados y las comisarías de policía que podían conocer la suerte de aquellas personas, tanto si seguían en la cárcel como si ya habían salido. Así fue como supo que catorce seguían alojados en «casas de pena», lo que realmente eran pese a haber

una propuesta de ley para cambiar esa triste denominación (pero solo la denominación); y ocho habían recobrado la libertad, por haber cumplido la pena o por haberles sido reducida gracias a indultos o amnistías, o bien por haber sido absueltos en el recurso de apelación. Sobre estos ocho, en los folios de sus procesos, Rogas se concentró durante más de una semana. Era una especie de evasión, de juego: de aquellos folios extraía los elementos que podían ser utilizados para demostrar la inocencia de los imputados, y experimentaba una sensación de libertad y de divertimento al esquivar y contravenir los condicionamientos de las costumbres, del oficio, que emergían continuamente para ofrecer los elementos contrarios a la culpabilidad.

Los elementos que habrían podido inclinar a los jueces a declarar la inocencia de los acusados, según Rogas, prevalecían, en la totalidad de los ocho casos, sobre los que habían sido utilizados para motivar la culpabilidad, la condena. Y además le parecía extremadamente injusto el elemento de los «antecedentes», aducido en cinco de las ocho sentencias, bajo la expresión de «demostrada capacidad para delinquir», como argumento incontrovertible y definitivo. Uno que a los doce años había robado ciruelas en el huerto del vecino bien podía a los treinta haber matado para robar. Si encima las ciruelas las había robado del huerto de la rectoría, todo permitía suponer que diez años después podía haber matado a su madre. Y así

todo, siempre con los «antecedentes» en la mano, en un país que en cambio gozaba de toda una literatura sobre los humores imprevisibles, las contradicciones, los gestos gratuitos y los cambios radicales a los que las personas estaban sometidas. Pero pese a considerar que se trataba de una injuria y de obstrucción a la justicia dar peso a los «antecedentes», Rogas detuvo largamente su atención en tres casos cuyos protagonistas carecían de «antecedentes»; y a partir de estos tres casos emprendió su investigación directa.

Las tres personas residían en el distrito de Algo. Sus procesos, que habían ido saltando por apelación de la defensa o de la acusación de un eslabón a otro de la jerarquía judicial, tras un periodo de años más bien largo si se mide desde el interior de la celda de una cárcel, breve como una exhalación en el curso sideral que la administración de la justicia mantenía en el país, habían llegado por fin al Tribunal Supremo: y allí la duda, no sobre los hechos por los que habían sido condenados sino sobre la aplicación de la ley que les había condenado, se hizo manifiesta para los jueces; y los acusados fueron remitidos a un nuevo proceso. Resultado: a uno se le había confirmado la condena; a otro se la habían aumentado dos años más; el tercero había sido absuelto. Rogas empezó por este último: consideró, tanto por el carácter que se desprendía del proceso como por el mismo hecho de que había sido finalmente absuelto, que era el primero que había que descartar.

El hombre no tenía domicilio ni trabajo fijos. Y no de resultas del proceso ni de los cuatro años de cárcel que le cayeron: sus problemas tenían su origen precisamente en una vocación al ocio que no solo ostentaba sino que también teorizaba; y como el ocio, ya se sabe, es el padre de todos los vicios, a la policía y a los jueces de primera instancia les pareció oportuno atribuirle también la paternidad de un homicidio con móvil de robo. No había «antecedentes», pero había ocio.

Estaba en la plaza sentado al sol, a los pies del monumento a aquel general Carco que cien años antes había arrancado aquella región a un tirano para dársela a otro. Se había calado la boina hasta los ojos. Inmóvil, en posición de total abandono. Tal vez dormía. Rogas se paró delante suyo, haciéndole sombra. Como quien juega le echó hacia atrás la boina. Una mirada molesta e interrogativa se posó sobre él. Por lo tanto, no dormía. Luego por aquella mirada pasó una sombra de desconfianza. Rogas fue escudriñado, reconocido como lo que era. Sin cambiar de posición, en su aparente abandono, ahora el hombre permanecía tenso, alerta.

—¿Qué tal va eso? —preguntó el inspector. El tono pretendía ser cordial y de hecho lo era; pero no dejaba de ser una pregunta, el principio de un interrogatorio.

—No va —dijo el hombre.

—¿Qué es lo que no va?

—Todo.

—¿Y antes?

—¿Antes de qué?

—Antes, pregunto, ¿iba?

—Nunca.

—¿Entonces?

—Entonces aquí estamos.

—¿Siempre?

—Siempre no: a veces voy a sentarme a la plaza del mercado, otras veces al café.

—¿Algún viajecito?

—Qué más quisiera. Pero el último que hice fue a Rus: doce kilómetros a pie. Hace tres años.

—¿Qué te parecen esos asesinatos de jueces? —Rogas le tuteó porque era uno de esos tipos que esperan de la autoridad un trato de viejos conocidos, aunque sea despiadado.

—No me gustan —dijo el hombre, como quien da a sabiendas una respuesta nada satisfactoria y mientras tanto va preparando febrilmente otras más adecuadas para las futuras preguntas. Estaba pasando de la tensión al miedo.

—El fiscal Varga... —empezó Rogas.

—Parecía convencido de que yo había matado a aquel tendero. Hablaba bien, convencía. Quería que me echaran treinta años de cárcel. Lamentaba, dijo, que ya no hubiese pena de muerte.

—¿Y el juez Azar?

—Me echó veintisiete. Aunque no fue él solo: había dos jueces más.

—Ya lo sé. Y todavía están vivos. ¿Y tú?

—Pues qué iba a hacer. Apechugué. La suerte fue que me tocó un abogado joven, de oficio, que quería hacerse un nombre. Recurrió, llevó mi proceso hasta el Tribunal Supremo. Y aquí estoy.

—¿Y aquellos cuatro años de cárcel?

—Pasados están.

—Pasados están, de acuerdo. Pero los cumpliste injustamente, ¿no?

—Llevo cumplidos cincuenta y dos años de vida, injustamente. Los cuatro que he pasado en la cárcel a fin de cuentas no me pesan tanto. La cárcel es segura.

—¿Qué clase de seguridad?

—Comer, dormir. Todo reglamentado.

—¿Y la libertad?

—La libertad está aquí —dijo el hombre llevándose un dedo al centro de la frente.

—Pero has dicho que tuviste suerte al encontrar a un abogado que te sacara de la cárcel.

—Lo he dicho por decir. Desde luego, no fue una desgracia. Decían que yo había matado a un hombre para robarle, el abogado demostró que era inocente: una suerte. Pero, por lo demás... —hizo con la mano un gesto de despreocupación, de indiferencia.

Rogas dejó caer una mano sobre su hombro, a modo de saludo. Se alejó. Cuando al llegar al fondo de la plaza miró hacia atrás, vio que el hombre se había calado de nuevo la boina hasta los ojos y había recuperado su posición de abandono. El sol. El repo-

so, el ocio. La dignidad del reposo, la cultura del ocio. Luis Cernuda, *Variaciones sobre tema mexicano*. Hermosas páginas. «La libertad está aquí.» Pues no, al final no te dejan ni siquiera esa.

Al segundo, en cambio, las cosas le iban bastante bien, al menos esa era la opinión general: tenía un taller mecánico, trabajaba sin descanso, ganaba dinero, invertía el dinero en un floreciente negocio de automóviles viejos y nuevos. Aunque quizás le iban mejor al primero, consideró Rogas cuando le vio salir grasiento y sudoroso de debajo del coche que estaba reparando.

No se percató de que Rogas era de la policía: dijo que estaba ocupado, un coche de unos turistas norteamericanos que tenía que arreglar enseguida, y que no conseguía entender cuál era la urgencia de la entrevista que Rogas le pedía.

—Policía. Inspector Rogas.

La grasa y el sudor se convirtieron en una máscara sobre el rostro repentinamente pálido.

—Está bien —dijo—, vayamos allí.

Entraron en un cuchitril con cristales: había dos sillas, le ofreció una a Rogas, se desplomó sobre la suya como un títere al que de pronto le hubiesen cortado los hilos, desarticulado, inanimado. Después buscó a tientas los cigarrillos sobre la mesa, encendió uno mirando fijamente al inspector como si la mirada

surgiese de detrás de un muro, del interior de una cueva. Las manos le temblaban.

—Solo he venido para un pequeño control, que seguramente será inútil, pero en nuestro trabajo, para adelantar algo, primero hay que eliminar del terreno las cosas superfluas, las cosas inútiles; si no, al final resulta que te las encuentras entre los pies, cuando menos te lo esperas... Por ejemplo, nada más entrar me he dado cuenta, enseguida, de que para usted sería difícil abandonar su taller durante un día o incluso solo durante algunas horas sin que los empleados y los clientes no solo se dieran cuenta de su ausencia y la recordasen, sino que le pidiesen explicaciones y justificaciones. «¿El dueño no está?» «Está enfermo... Ha ido a una boda... Le han llamado de Hacienda...» «¿Y cuándo vuelve?» Su ausencia, en resumidas cuentas, no puede pasar inadvertida.

—No pasa —dijo el mecánico, con cierto alivio.

—Pero ¿usted ha entendido por qué he venido a verle?

—Creo que sí.

—Pues, entonces, dígame: en los últimos tiempos, ¿se ha alejado usted de este lugar durante un periodo, de horas o de días, razonablemente suficiente para llegar a lugares como Ales, Chiro...?

—No, en absoluto.

—¿Y coincidiendo —continuó Rogas— con los homicidios del fiscal Varga y de los jueces Sanza, Azar, Rasto...?